

## *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*

*(la evolución histórica de los mecanismos de acceso y movilidad interna)*

*Lina Gálvez Muñoz*

Los pasados días 23 y 24 de marzo de 2001 tuvo lugar en Bellaterra una reunión científica sobre *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. La evolución histórica de los mecanismos de acceso y movilidad interna*. El motivo principal de esta reunión era el de preparar la décima sesión –con el mismo título que el encuentro– del próximo congreso de la Asociación Española de Historia Económica que tendrá lugar en Zaragoza los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2001. Aparte de la utilidad de cualquier preconferencia, ésta se hacía especialmente necesaria por varias razones entre las que destacan tres.

1. Se trata de la primera vez que el consejo de la asociación española de historia económica encarga una sesión para su congreso, que se celebra cada cuatro años, que incluya el género como categoría principal de análisis. Este hecho está relacionado con la publicación de algunos trabajos pioneros que han demostrado la utilidad del análisis de género como un enfoque necesario para conocer con mayor profundidad la dinámica del cambio económico, más allá de la supuesta mera recuperación de la presencia histórica de las mujeres. Estas publicaciones se han centrado en el estudio de los mercados de trabajo donde la inclusión de la variable género posee un gran potencial de análisis. En este sentido, no es de extrañar que sea precisamente en las cuestiones laborales donde la historia económica esté dispuesta a introducir la crítica que el enfoque de género impone a elementos básicos del análisis histórico como las fuentes, los conceptos y los métodos al uso.

---

*(Preconferencia de la sesión décima del VII Congreso de la Asociación de Historia Económica). Organizada por Carmen Sarasúa y Lina Gálvez Muñoz en la Universitat Autònoma de Barcelona los días 23 y 24 de marzo de 2001.*

■ *Lina Gálvez Muñoz es Doctor en Historia, Centre for International Business History, The University of Reading, Reading, UK.*

2. Los primeros estudios que han incorporado la variable género al análisis de la evolución histórica de los mercados de trabajo han sido principalmente de carácter micro. La razón hay que buscarla en que aún no se cuenta con suficientes trabajos que permitan realizar estudios agregados teniendo en cuenta la crítica metodológica implícita que lleva el análisis de género y la necesidad de contrastar fuentes para eludir el problema de la invisibilidad estadística del trabajo femenino, las indefiniciones del trabajo masculino o que éste haya sido sistemáticamente tomado como la norma. Principalmente, ha sido la invisibilidad estadística del trabajo femenino que se encuentra en todos los sectores económicos pero sobre todo en el primario, lo que ha conducido a las revisiones historiográficas basadas en torno al género, a centrarse en estudios de casos concretos que permitan situar la familia al mismo nivel de análisis del mercado. Por tanto, el interés de esta preconferencia se asienta en la necesidad de intentar resaltar los elementos comunes y diferenciadores de los distintos estudios, la mayor parte de ellos a nivel micro, que se están haciendo sobre los mercados laborales en España. Sólo a través de una propuesta homogénea –incluyendo por supuesto las disidencias y los distintos puntos de vista– es posible insertar el enfoque de género dentro de los debates que preocupan a los historiadores económicos hoy en día, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de los participantes provenían de otras áreas de conocimiento. Un mejor conocimiento de los mercados de trabajo ayudará a realizar cálculos más exactos sobre la productividad total de los factores en los distintos sectores económicos y regiones en España, elaborar hipótesis más consistentes sobre la competitividad de las empresas o valorar con mayor información los aciertos o desasaciertos de las distintas políticas económicas.

3. Mientras que en otras sesiones del congreso de la asociación de historia económica abundan participantes que desarrollan su actividad investigadora o docente dentro de departamentos o grupos de investigación de historia económica, no es el caso de un importante número de los participantes de esta sesión por los motivos ya expuestos. En este sentido, la preconferencia ha supuesto un foro de debate privilegiado para empapar a los investigadores no vinculados al gremio de la historia económica con los interrogantes principales que esta disciplina se plantea en la actualidad. Igualmente, la presencia de expertos en historia de la educación, historia social o historia política ha ayudado a imprimir un carácter más renovador a la propuesta que esta sesión plantea a través de la incorporación de análisis y métodos que no son comunes en los foros de la historia económica en España. Por tanto, puede decirse, que esta preconferencia y esta sesión intentan subrayar la utilidad de la multidisciplinariedad y la pluralidad de enfoques. Esto está relacionado con el hecho de que a pesar de que los análisis de género llevan varios años desarrollándose dentro de la historiografía española, la historia económica ha permanecido por mucho tiempo al margen de esta transformación. Esta disciplina más preocupada por encontrar un lugar dentro de las facultades de economía ha concentrado por mucho tiempo sus esfuerzos metodológicos en aplicar al estudio de la historia los conceptos y los métodos de la teoría económica sin criticarlos desde el punto de vista del género, de ahí que aún se carezcan de estudios que sitúen esta posición metodológica dentro de la disciplina. El integrar el género en la historia económica desde el estudio de los mercados de trabajo para que poco a poco comience a integrarse como una catego-

ría más de análisis sin la cual no se pueden entender los procesos de cambio económico, no debe concebirse como una concesión a la moda o a las reivindicaciones o identidad de las colegas femeninas sino de una necesidad metodológica para entender el funcionamiento de los mercados en toda su complejidad.

Esta sesión se planteó con la intención de cubrir todas las facetas tanto económicas como institucionales que ayuden al conocimiento de la construcción por sexo de los mercados de trabajo y por tanto, al conocimiento de los mercados de trabajo, su funcionamiento pasado y presente. La sesión se configuró con la idea de reunir y seleccionar participaciones que cubriesen todos aquellos temas que ayuden a entender la configuración de los mercados de trabajo desde una perspectiva de género, insistiendo no sólo en la pluralidad de temas sino en la crítica conceptual y metodológica. Al mismo tiempo que se construyen nuevas parcelas de conocimiento, se redefinen categorías y conceptos partiendo de las propia experiencia de las mujeres y de los hombres, como tales, y no como individuos. De esta manera, es posible denunciar el sesgo androcéntrico que subyace bajo el saber científico y que condiciona sus resultados. Desde el título y por tanto desde la convocatoria de la sesión se definieron en parte las pautas o las claves que se buscaban: *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. La evolución histórica de los mecanismos de acceso y movilidad interna*. De esa forma se quería presentar desde el mismo título los dos mecanismos que van a marcar la diferencia en el comportamiento entre mujeres y hombres en los mercados de trabajo: las distintas posibilidades de acceso y las distintas posibilidades de movilidad interna marcadas por diferencias que se establecen en el uso del tiempo, la inversión en capital humano y la división por sexo del trabajo en el mercado y la familia así como las restricciones institucionales tanto de los gobiernos como de los sindicatos.

En relación con las comunicaciones presentadas, el encuentro se dividió en tres grandes apartados<sup>1</sup>. Un primer apartado trataba de los condicionantes del mercado de trabajo español en los siglos XIX y XX. En esta parte se incluyeron sobre todo dos tipos de trabajos. Por un lado trabajos que recogían con carácter general aspectos cuya evolución ha condicionado las distintas pautas de comportamiento de las mujeres y los hombres en los mercados de trabajo como la legislación laboral o el acceso a la educación. Por el otro lado, se recogían trabajos que principalmente ponían de relieve expresamente la insuficiencia de las fuentes tradicionales que se han usado para conocer el comportamiento de los mercados de trabajo sin realizar primero una crítica de éstas con respecto al género. Puesto que las categorías de análisis han estado construidas históricamente están contaminadas de una construcción de género, y no pueden utilizarse sin estar previamente sujetas a una crítica de los conceptos y las variables de análisis. Por tanto, las comunicaciones de esta parte se concentraron en la necesidad de cotejar las fuentes tradicionales que han servido

---

<sup>1</sup> Nótese que estas comunicaciones no coinciden exactamente con la sesión del congreso de Zaragoza donde habrá algunas bajas consecuencia del proceso de selección y criterio científico de calidad y de ajuste con el tema principal y algunas incorporaciones de investigadores que no pudieron acudir al encuentro de Barcelona pero que han preparado sus trabajos para el congreso de Zaragoza.

para estudiar la composición de los mercados de trabajo como censos y padrones con otro tipo de fuentes para entender la realidad de los mercados de trabajo. Al tiempo que critican los resultados, se critican los supuestos, los conceptos y los métodos.

Las comunicaciones que se incluyeron en esta primera sesión fueron las de Gloria Nielfa, Trabajo y legislación en la España contemporánea; Consuelo Flecha, Educación y género, una crítica a la teoría del capital humano; Concepción Campos, Fuentes y metodología para el análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva de género; Mercedes Arbaiza, La transición de la actividad económica femenina en el País Vasco 1800-1935; Cristina Borderías, La evolución de las tasas de actividad en Barcelona, 1856-1930; y Pilar Pérez-Fuentes, Economía familiar y mercados de trabajo: un ejercicio de historia comparada entre los años 1900s y 1960s. Estas comunicaciones subrayaron, como también lo hicieron en las dos siguientes sesiones los trabajos más concretos de determinadas zonas o industrias, que ni las nociones ni los métodos son inocentes, y que es necesario criticarlos desde el punto de vista de género para mejorar los resultados.

Las otras dos sesiones giraron en torno a dos de los tres grandes sectores económicos: el primario y el secundario, o cabría mejor decir, dos tipos de economía: las economías rurales y las economías urbanas. Las comunicaciones presentadas en la segunda sesión, titulada: Acceso y movilidad en el sector primario y en el mundo rural, fueron las de Pilar Erdozain, Mercados de trabajo en el sector primario; David Martínez y Manuel Martínez, La desaparición de las hilanderas de Montefrío. Una aproximación a la evolución del trabajo de las mujeres en una comunidad rural de la Alta Andalucía 1816-1897; Ricardo Hernández, El factor trabajo en la industria textil de Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII: la fábrica de Astudillo, José María Borrás, Niños y niñas en los mercados de trabajo en la España contemporánea, Ángel Pascual Martínez Soto, La voz silenciada. Sindicalismo jornalero femenino, negociación y dinámica salarial en el área vinícola del Sureste español 1914-1936

Las presentadas en la tercera sesión, Acceso y movilidad en el sector industrial y en el mundo urbano fueron las de Lina Gálvez Muñoz, Género y empresa. Una crítica a la historia empresarial que conocemos; Esmeralda Ballesteros y Tomás Martínez Vara, La construcción del empleo ferroviario como una ocupación masculina. El caso de la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante, 1857-1936; Monstserrat Llonch, El mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX: el ciclo laboral textil; Luisa Muñoz, Los mercados de trabajo en las industrias marítimas: diferencias de género y desigualdad social; Jeronia Pons y Andreu Bibiloni, Fuerza de trabajo en la industria del calzado en Mallorca, 1900-1970, y Teresa Nogales, Las mujeres en un grupo de fabricantes de azulejos: su función y su evolución durante el siglo XX.

Puesto que las pautas de participación en el mercado, las pautas de economía familiar y las posibilidades de movilidad son muy distintas en ambos sectores se concibieron como sesiones separadas, aunque la discusión demostró que existían más puntos en común que diferencias en relación a la división de los mercados de trabajo por género. En este sentido, las similitudes encontradas entre los dos sectores

como la invisibilidad estadística de las mujeres, las pautas de pluriactividad tanto fuera como dentro del mercado, la acción restrictiva de los sindicatos por citar algunas, ayudan en parte a consolar la falta de estudios del otro gran sector económico, el de servicios. Precisamente es esta coincidencia uno de los aspectos que puede parecer más importante para los lectores de este boletín, precisamente el que este encuentro haya resaltado la continuidad que en muchos aspectos se vivió en los mercados de trabajo rural y urbano en relación a la división por género dentro de la familia. Las mujeres siguieron teniendo importantes limitaciones en los mecanismos de acceso y movilidad por la división de género existente en los mercados de trabajo que las responsabiliza con el trabajo, a la vez que asigna a los hombres el papel del cabeza de familia, con todas las implicaciones tanto políticas como económicas que tal división conlleva. Igualmente, es interesante resaltar que las barreras institucionales, educacionales y sindicales, que marcaron las condiciones de trabajo más precarias para las mujeres que para los hombres, afectaron a todos los sectores económicos. La marginación de las mujeres en los mercados de trabajo ha sido un fenómeno común a pesar de haber sido mano de obra preferencial para muchos empresarios o sectores de actividad económica. Esta marginación aparece ya desde la creación y consolidación de los mercados tanto durante los años de actividad laboral como posteriormente con la falta de reconocimiento de seguros sociales. Las prioridades que se dan con respecto al género en las elecciones empresariales se tratan en la comunicación de Gálvez; la discriminación de raíz institucional queda clara en la comunicación de Martínez Soto, donde se analiza la labor de los sindicatos a la hora de fijar las condiciones de trabajo y negociar las bases del de las futuras prestaciones del Estado de bienestar. En este sentido, el caso mostrado por Pons y Bibiloni sobre la fabricación del calzado en Mallorca resalta la precariedad que el trabajo sumergido y doméstico conlleva a la hora de acceder a seguros sociales de enfermedad o jubilación. Esto corrobora la idea de que el Estado de bienestar se constituyó sobre la base de un modelo de trabajador que era un trabajador masculino unido al mercado a través de un salario más o menos estable.

Otro de los aspectos comunes que más se han resaltado en esta reunión ha sido el de la ocultación de las cifras que parece ser común a los mercados rurales y urbanos tal y como muestran los trabajos de Arbaiza, Campos, Borderías y Pérez-Fuentes en el primer apartado, y que vuelve a aparecer de forma más o menos explícita, en el resto de las comunicaciones. También el fenómeno de la pluriactividad ampliamente tratado en los trabajos relativos a las sociedades agrarias, resulta ir más allá de las zonas rurales. Para empezar, todos estos trabajos ponen de manifiesto, que las mujeres siguen encargándose de las tareas domésticas y que las tareas domésticas implicaban mayores funciones de producción y servicios de lo que lo hacen hoy en día. Pérez-Fuentes incluso nos muestra la monetarización de las actividades domésticas como servicios a miembros ajenos a la familia en las comunidades mineras. La flexibilidad que demuestra la mano de obra femenina frente a la masculina como ponen de manifiesto sobre todo el caso de las cigarreras estudiado por Gálvez, el de las guardabarreras por Ballesteros y Martínez Vara, las obreras del textil por Llonch o las trabajadoras de las industrias conserveras por Muñoz sujetas al pitido de una sirena por barrios dependiendo de si había pescado o no listo para procesar

en las fábricas, es un claro indicador de la existencia de esta pluriactividad en actividades ajenas al mundo rural.

La división de género existente en los mercados de trabajo desde la infancia como muestra la comunicación de Borrás va a tener importantísimas consecuencias en la ordenación de los mercados de trabajo tanto rurales como urbanos, así como ayuda a entender las diferencias que se establecen en el acceso a la educación y el capital humano tal y como muestra Flecha. Este tema está igualmente relacionado con el tema tratado por Nielfa en su comunicación. La discriminación ejercida por la legislación laboral española entre mujeres y hombres en los mercados de trabajo se basó principalmente en prohibir a las mujeres determinados empleos, o determinadas condiciones de trabajo como el trabajo nocturno.

También coinciden estas comunicaciones al resaltar que las diferencias de género que se encuentran en los mercados de trabajo están presentes desde el origen de los mismos, aunque van evolucionando a medida que éstos se van creando e institucionalizando. Buenos ejemplos en este sentido son la desaparición de oficios como el de las hilanderas tratado por Martínez y Martínez, la ordenación del factor trabajo en la fábrica de Astudillo por Hernández, o las barreras construidas por los sindicatos, en el caso mostrado por Martínez Soto. En este sentido, aunque en el debate que fue continuo a lo largo de los dos días que duró el seminario se resaltó la necesidad de tener en cuenta la dialéctica entre género y clase, la evidencia de los mecanismos de exclusión usados por el sindicalismo frente a la competencia que suponía para los jornaleros masculinos las mujeres, demostró que los sindicatos aparecen no sólo como un instrumentos de lucha frente a los capitalistas sino frente a la competencia de otros trabajadores sobre todo mujeres y en otro nivel, niños. De nuevo, este proceso se repitió tanto en el campo como en la ciudad. Seguramente, las similitudes encontradas en las economías rurales y urbanas con respecto al género, y tratadas en las sesiones segunda y tercera de este encuentro, tengan su explicación en los aspectos tratados en la primera sesión donde como se ha comentado con anterioridad se han analizado aspectos como la legislación laboral o la inversión en capital humano que han condicionado las distintos roles que mujeres y hombres han desarrollado en el nacimiento y evolución de los mercados de trabajo.